

Razón y Fe (1901-2022). Testigo y memoria de España y del mundo

Alfredo Verdoy, SJ
E-mail: averdoy@comillas.edu

DOI: 10.14422/ryf.vol286.i1460.y2022.001

Recibido: 20 de octubre de 2022
Aceptado: 30 de octubre de 2022

RESUMEN: En el presente artículo se recogen cuatro hitos históricos que muestran el estilo y la relevancia de la revista *Razón y Fe* a lo largo de su dilatada historia.

PALABRAS CLAVE: Jesuitas; publicaciones; teología pública; apologética; diálogo fe y razón.

***Razón y Fe* (1901-2022). Witness and memory of Spain and the world**

ABSTRACT: This article presents four historical milestones that show the style and relevance of the journal *Razón y Fe* throughout its long history.

KEY WORDS: Jesuits; publications; public theology; apologetics; dialogue between faith and reason.

1. Introducción

Si el número 1000 de *Razón y Fe* (RF), resultaba, en opinión de su por entonces director, el P. Florencio Segura, “una cota excepcional en la historia de las Revistas españolas por su duración

y regularidad”¹, el número con el que ahora termina una larguísima etapa, el 1460, no es menos significativo.

¹ F. SEGURA, “Otro mes de septiembre en RAZÓN Y FE”, *Razón y Fe* 204 (1981), 136.

En las páginas que siguen nos proponemos presentar muy globalmente, a modo de balance aproximativo, lo que esta revista cultural desde el punto de la memoria ha significado a lo largo de sus 122 años de existencia. España, en muchísima menor medida Hispanoamérica, han estado más que presentes en sus páginas y editoriales. Desde sus mismos orígenes los problemas que por entonces padecía nuestra patria la orientaron y vertebraron. A lo largo de los años, esto es lo que opinaba otro de sus directores, el P. Jesús Iturrioz, los problemas de España y sobre todo su futuro, constituyeron el basamento de la revista y contribuyeron a su expansión, consolidación y reconocimiento. Si en un principio, tal como puede leerse con cierto regusto integrista en su texto primigenio: *A los lectores*, RF nacía para “defender los fueros de la razón, los derechos de Dios y de su Iglesia y el honor y la grandeza de España”², este triple objetivo, acompañando a innumerables cambios culturales, sociales, políticos y eclesiales, ha estado más que presente en los cientos de volúmenes que componen el patrimonio cultural de RF.

Tras una muy breve alusión a su nacimiento y puesta en marcha, hemos elegido cuatro momentos capitales en la singladura de nuestra revista, donde de manera nítida se puede observar, por una parte, la fidelidad a sus iniciales objetivos y, por otra, su adaptación permanente a los cambios que la dinámica cultural, entendidos como signos de los tiempos y como campos de discernimiento, ha acompasado su historia durante 122 años.

2. Origen y fundación de *Razón y Fe*

España y la Compañía de Jesús española fueron en lo que respecta a la publicación de revistas culturales con bastante retraso temporal respecto a lo que en otras provincias de la Compañía se venía haciendo en el campo cultural y mediático desde 1850. Este mismo año apareció el primer número de la *Civiltà Cattolica*; seis años más tarde veían la luz *Études de France*; en 1864 la alemana *Stimmen aus Maria Laach* y la inglesa *The Month*. La Compañía española, entre tanto, vivía en medio de un cierto exilio interior a la espera de una nueva expulsión de España, la de 1868. Tendrían que venir tiempos mejores para poder optar a un apostolado nuevo. Un apostolado

² “A los lectores”, *Razón y Fe* 1 (1901), 4.

necesitado de estabilidad, recursos económicos más que suficientes y equipos humanos competentes para llevar adelante un proyecto apostólico que por deseado estaba todavía bastante lejos de poder ser practicado por los jesuitas.

Será durante el largo período de la Restauración Alfonsina cuando se pongan las bases de una publicación periódica propia con la que poder influir en la población española, crear opinión y, al mismo tiempo, darse a conocer. Los principales animadores de tamaño empresa fueron los Provinciales de las tres provincias españolas, entre los que figuraba el P. Luis Martín, entonces Provincial de Castilla y a partir de 1892 General de la Compañía, y junto con ellos los jesuitas más señores de sus tres provincias de entonces: Castilla, Aragón y Toledo. Con todo, hubo que esperar casi treinta años más para que su sueño se hiciera realidad.

Fruto de su empeño fue la redacción de las llamadas *Bases Fundacionales de Razón y Fe*. En ellas se proyectaba el ordenamiento, funcionamiento, estructura, dirección, consejo de redacción, objetivos concretos y también límites que debían acompañar la nueva publicación. La creación de RF, se decía en la primera de sus *Bases*, tenía como “fin el de dar a los Nuestros mayor facilidad de for-

marse en el arte de escribir”. En sus páginas deberían publicarse estudios con el sabor propio de la controversia en la que tanto había sobresalido la Compañía y no digamos artículos apologéticos tan propios de su tiempo, pero sobre todo tenía que abrirse a las novedades de más actualidad, hijas del siglo xx, en la forma de artículos periodísticos. Todos los temas tratados, especialmente aquellos en los que se abordaran asuntos de actualidad, debían serlo con fundamento y autoridad, discreción y máxima independencia, especialmente los que tuvieran que ver con las llamadas “ciencias jurídico-sociales”, así como con “las cuestiones político-religiosas”. Sus redactores tendrían que “abstenerse de cuestiones meramente políticas”. Cuando tuviesen que abordarlas, algo habitual en una revista cultural, lo tendrían que hacer defendiendo y “exponiendo los principios de la doctrina católica” y sobre todo evitando defender ningún partido político como tal”. Por supuesto, algo no habitual en las publicaciones católicas y liberales de aquel tiempo, debían hacerlo siempre con “el respeto debido a las personas, y en particular a las que se hallan revestidas de alguna dignidad eclesiástica o civil; con estas no se ha de entrar en controversias, ni tampoco, indirectamente, con otros

católicos cualesquiera". Un modo de trabajar nada fácil en el que los problemas y las ideas presentados deberían ser el resultado mancomunando "del esfuerzo ordenado de la razón" y de la luz proveniente "de la revelación de la fe". Solo de esta manera se podría ofrecer a sus contemporáneos su visión particular de los acontecimientos, así como de sus posibles soluciones³.

La nueva revista partía con bases seguras para poder enfrentarse a los cambios culturales, sociales, políticos y eclesiales con un estilo propio, el marcado por la jerarquía de la Iglesia y de la Compañía, el orden constitucional de la monarquía española, sin olvidarse del peso y significado de los nuevos signos de los tiempos. Las temáticas nacidas de estos presupuestos y de esta metodología llenaron miles de páginas a través de la cuales se nos ofrece en cada momento histórico lo que la revista considerará más esencial para el devenir de España y de la Iglesia y que nosotros sintetizamos en cuatro momentos de su centenaria historia. Momentos y, ciertamente, textos, en los que quedó reflejada

la memoria que de los problemas y, también de sus soluciones, de España y del mundo, tuvieron los redactores de RF y, por ende, muchos de los jesuitas de los últimos ciento veinte años.

El primero de esos cuatro momentos es la polémica que RF levantó en torno al siempre polémico voto útil de los católicos en las elecciones municipales de noviembre de 1905 y por extensión en todo tipo de elecciones. El segundo lo constituirá la lectura que de los resultados de las elecciones generales de febrero de 1936 hizo una revista no del todo del gusto del régimen republicano. El tercer momento girará, esta vez muy levemente, en torno a la nueva época que la España salida de la contienda entre los españoles iniciaba en 1939. El cuarto momento, en contraste con el tercero, el cambio que para España supuso en 1975 la muerte del general Franco y la llegada de la democracia plena como forma de gobierno y de vida con el triunfo del PSOE en las elecciones de 1982, lo que se ha venido en llamar la transición política española (1974-1982).

³ J. M.^a EGUÍLUZ, "Razón y Fe: génesis y evolución desde su fundación hasta 1936", *Razón y Fe* 204 (1981), 149.

3. El voto útil de los católicos españoles en 1905

El P. Venancio María Minteguiaga (1838-1911), redactor de la RF y profesor de derecho en la Universidad de Deusto, publicó pocas semanas antes de las elecciones municipales de noviembre de 1905 un artículo con un título bastante aséptico y con un tono claramente posibilista: *Algo sobre las elecciones municipales*⁴. Texto en el que se examinaba con sumo realismo el compartimiento de los católicos a la hora de ir a votar divididos en las cada vez más habituales elecciones políticas. Concedor por dentro y por fuera de las contiendas internas en las que los católicos españoles se fracturaban en todo lo referente a la acción política hasta hacerla ineficaz, espoleado por los nuevos aires que sobre este particular se estaban viviendo en Italia donde el nuevo papa Pío X invitaba a los católicos a participar unidos en todas las elecciones políticas en las que estuviera en juego la vida de la Iglesia, tal como se desprende de una de sus primeras encíclicas, la *Acerbo Nihilis* y también por el contenido de alguna de las pastorales del arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola

⁴ V. MINGEGUIAGA, "Algo sobre las elecciones municipales", *Razón y Fe* 13 (1905), 141-155.

(1835-1906), en las que abordaba el escurridizo tema de las elecciones, se publicó este bien trazado y oportuno artículo, nada original sea dicho de paso.

Partía de un hecho más que cierto: mientras una gran parte de la población se abstenía en temas tan decisivos a la hora de configurar el orden público y de generar la prosperidad de pueblos y particulares, "los sectarios, los socialistas y los republicanos" eran los colectivos que con más convencimiento acudían a las elecciones. Con la abstención se daba lugar a que personas de poca religión y de escasa moralidad accedieran al gobierno con la consiguiente ruina moral y religiosa de los pueblos. Razón por la que era menester que los católicos, a los que animaba, no abandonasen "la lucha electoral".

Pero, además de no abandonarla, instaba a los representantes de los partidos católicos a que en lo posible concurriesen a las elecciones, más allá de sus intereses particulares y de los objetivos políticos de sus partidos, siempre unidos. Más aún, de modo realista y muy concreto aludía a lo que por entonces era ya casi práctica común: se preguntaba si cabría la posibilidad de que los candidatos católicos se uniesen con los representantes de los partidos liberales. Inicialmente, se respondía que no, para de-

cir inmediatamente que tal vez sí sería conveniente, elevándolo a cuestión de conciencia, unirse a ellos únicamente por el bien de la religión y de la Iglesia para lo que había que constituir candidaturas mixtas formadas por católicos y liberales. Algo inaudito y casi blasfemo para muchos católicos de la época.

Más aún, pisando la misma arena política, representada aquí por lo que significaban unas elecciones municipales, defendía, tanto con el respaldo de los más autorizados teólogos y moralistas contemporáneos como con el prestigio secular de los más antiguos, entre ellos el cardenal jesuita Lugo, que en unas elecciones en las que estaba en juego, por alianza de socialistas y republicanos, el futuro de la religión y de la Iglesia, “los católicos, afirmaba dentro de este supuesto, deberían, por su parte, estar dispuestos a unirse, si a tanto llegase la necesidad, con todos los que tengan en algo la religión social, aunque no sea más que por respeto a los católicos de la población, con todos los que ofrezcan garantías al orden, haciendo cualquier sacrificio con tal de evitar el triunfo de una mayoría de ayuntamiento, que sería la mayor calamidad para el municipio, como lo está experimentando una población importante y de las más ricas y

activas de España”. Pues “a males extremos, remedios también extremos”. Para un poco más adelante volver sobre la carga diciendo lo mismo: ¿ante los peligros de una elección no del todo segura con quienes deberán unirse los católicos? “Por regla general: siempre con los menos hostiles a la Religión, contra los que se teme que han de perseguirla más”, aunque estos menos hostiles fuesen liberales.

Con estas afirmaciones se criticaba a las fuerzas vivas del catolicismo español incapaces de unirse en momentos en los que el anticlericalismo, fomentado y sostenido por socialistas y republicanos era un “peligro que hay que conjurar” y por ser en este momento el mayor mal que podía sufrir la Religión. Remachaba su propuesta poniendo como ejemplos cuanto venía haciendo por la causa católica en Alemania el partido del Zentrum, partido esencialmente posibilista, y en Francia frente al jacobinismo la naciente Acción liberal Popular y en la misma España, tal como reconocía el mismo cardenal de Sevilla, las Ligas católicas. Solo un nuevo comportamiento político y electoral de los partidos políticos españoles podían impedir que los enemigos de la religión “se entronicen en España”, solo unidos podrían estorbar la nefanda labor

de los propagandistas de la impiedad, de los perseguidores de las órdenes religiosas e institutos religiosos, de los adversarios de la enseñanza, de los anticlericales, en una palabra”, cuyo último objetivo era atacar la Iglesia y después destruir la religión.

La reacción de todos los que no querían trato alguno con los liberales y los diferentes, aunque fuese beneficioso para la Iglesia y la religión, fue más que furibunda. El mal menor se imponía en términos morales al mal mayor. La hipótesis, propugnada y defendida por León XIII, triunfaba ante la tesis. La contienda alcanzó tal virulencia que solo se calmó con la publicación en 1906 de una carta encíclica de Pío X dirigida al obispo de Madrid, titulaba *Inter catholicos Hispaniae*.

4. Las lecciones de las elecciones generales de febrero de 1936

El segundo momento en el que RF se pronunció sobre el presente y también sobre el futuro de España fue en el mes de marzo de 1936. El P. Manuel Marina, persona clarividente y de muy honda capacidad analítica, valoraba la pírrica victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Lo hacía con un denso y a la vez muy bien trabado artículo titulado: “La última lección. Comentario electoral”⁵. En él se escondía un análisis y valoración de lo que hasta la fecha había hecho la Iglesia católica española por el mundo obrero, por las clases populares, representadas en este momento por el ya vencedor Frente Popular y, en última instancia, por España.

Marina calificaba las elecciones de febrero de 1936 de “acontecimiento transcendental”; reñidas en clave de lucha de civilización y, por supuesto, de “lucha religiosa, que no afectaba solamente a los dogmas y la moral del Cristianismo”, sino a las costumbres y al ser de los españoles.

Primera lección: más allá de los resultados numéricos y cuantitativos, con la victoria del Frente Popular, propiciada, en su opinión, por una ley de amnistía bien aprovechada, así como por la transformación del tradicionalismo en un nacionalismo trufado con los intereses de la izquierda, se elevaba a principio de realidad nacional la consagración, cada vez más enfrentadas, de las dos Españas, las que representaban el Frente Popu-

⁵ M. MARINA, “La última lección. Comentario electoral”, *Razón y Fe* 110 (1936), 433-451.

lar y el llamado Frente de las Derechas.

Segunda lección: con su pírrica victoria, el Frente Popular se transformaba en “un verdadero frente, es decir, en un verdadero ejército organizado en plan de conquista arrolladora”, que hacía que en España hubiese adquirido ya la mayoría de edad una “lucha religiosa, que no afectaba solamente a los dogmas y la moral del Cristianismo, sino a la verdades y principios más elementales de la religión natural y al mismo nombre, tres veces santo, de Dios”.

Tercera lección: en España, como fruto de la victoria del Frente Popular, “los más nobles ideales de religión, patria, familia y dignidad personales, han dejado de ser una idea fuerza para la mayoría de los españoles”; lo que en su opinión, líneas escritas en marzo-abril de 1936, daba lugar al nacimiento y constitución de “la España roja, expresión de la España rota”, que se gozaba “con la esperanza, en parte realizada, de enrojecer de arriba abajo el mapa de España con el incendio de las aras de la religión y de la patria y con la sangre de los últimos sacerdotes”.

Cuarta lección: frente a la recién constituida España roja, aparecía un debilitado y cuarteado Frente de las Derechas; incapaz, en suma,

de haber aprovechado lo que el autor denomina “la llamada ley del péndulo” y la “escasa eficacia de la intervención de la C.E.D.A. en el poder”.

Quinta lección: los resultados de las elecciones de febrero de 1936 pusieron de manifiesto una fuerte crisis en el patriotismo nacional, acompañada por una creciente “ausencia de preocupación casi absoluta por el bien común”, así como por la evidencia a todos los niveles de “una gran crisis económico-social”.

Sexta lección: entre los causantes de la grave crisis social, económica y también religiosa a la que había llegado la España de los dos frentes, la Iglesia española, a su modo, había contribuido y no poco, al no saber o, tal vez, no querer, favorecer un mejor reparto y redistribución de la riqueza que desde mediados del siglo XIX fue generándose a lo largo y ancho del mundo. Su resultado, en el caso español, era patente en el crecimiento desmesurado y organizado del proletariado revolucionario; resultado “de la falta de una política social suficiente, en los de arriba, y de espíritu de iniciativas sociales en aquellos de abajo que por su fortuna y representación pudieran y debieran haberlo hecho”. En España, frente a la generosidad de la Providencia divina

que ha ayudado a enriquecer el mundo creado por Dios, la Iglesia optó por el mantenimiento de estructuras y formas “accidentales y arcaicas”, que impidieron “la parcelación oportuna de la tierra”, una justa y cercana relación con los sindicatos obreros y un cierto desdén por formas de “mutualidad y cooperación” de los tiempos actuales.

Séptima lección: frente a una España en la que había más de 600.000 obreros parados que reclamaban justicia también por parte de la Iglesia, ésta se veía urgida a practicar no sólo la justicia social, sino la caridad social, “virtud apenas conocida en la tierra, que no es la falsificación de la justicia, ni la simulación de dar como limosna lo que se debe en rigor de derecho, sino la donación superabundante de sí mismo y de sus bienes en una exaltación del amor cristiano, después de satisfechas las obligaciones de justicia”.

Octava lección: en caso de no hacerlo se pondría de manifiesto todavía más la crisis, crisis fundamentalmente espiritual, en la que vivía la sociedad española y, por ende, su Iglesia; crisis espiritual manifestada en la perduración y prolongación, en expresión del cardenal Gomá, “de una religión crédula, de sentimiento, de rutina e inconsciencia... pues falta la for-

mación de la conciencia católica en lo que atañe a nuestros deberes cristianos en el orden civil y político y hasta en lo social”.

Novena y última lección: de la crisis espiritual y nacional en la que vivía la España tras el mes de febrero de 1936, se saldría cuando “el heroísmo de los católicos españoles, ayudado de la gracia divina, pueda transformar esos incendios funerarios de nuestra fe en la aurora de una nueva era cristiana”.

5. 1939. La coronación de la victoria

No hemos encontrado ningún documento fechado en los años posteriores a la finalización de la Guerra Civil española en el que RF manifieste la actitud que vaya a seguir más allá de uno suelto titulado *La coronación de la victoria*, en el que se glosa de manera muy general el Mensaje del papa Pío XII a España, fechado el 16 de abril de 1939, y que se constituye, en nuestra opinión, en el tercer momento de su más que centenaria historia. Pudo pesar en esta decisión, el no abundar en comentarios programáticos en la postguerra española, el deseo de no adelantarse a lo que pudiera decir en estos especiales momentos la jerarquía eclesial española. En el documento,

muy breve, anteriormente citado, RF nos parece que miraba más al reciente pasado que al inminente y sombrío presente; en *La coronación de la victoria* se justificaba “el Movimiento como salvador”, se volvía a hablar de “nuestra Cruzada”, se defendían las tesis de la Carta Colectiva de los obispos españoles de 1937 y se extendía a todos lo que el Papa pedía a los obispos de cara a la construcción de la paz: la lucha por una “política de pacificación en la que todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para con los equivocados”⁶.

6. Ante la transición democrática (1974-1982)

Un cuarto momento lo constituyen el final del franquismo y el comienzo de la democracia en España (1974-1982). Fechas claves en la reciente historia y memoria de nuestro pasado más reciente. Este largo momento, los años finales del franquismo y los primeros de la llegada de la democracia, los años de la Transición política, están jalonados en

nuestra revista por editoriales y estudios en los que se aprecia la perspicacia de sus redactores, así como su preocupación real por el presente y sobre todo por el futuro de España. Meses antes del fallecimiento de Franco, RF publicó un largo editorial, “¿Asociación o participación?” en el que se valoraba el *Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política*, publicado en el BOE el 23 de diciembre de 1974. Por razones obvias, todo cuanto se les ofrecía a los españoles en dicho Estatuto se quedaba corto. RF juzgaba “que era el pueblo quien marca el paso”, lo que equivalía a reclamar todo “el protagonismo del pueblo español”. Un pueblo que “ha llegado a la mayoría de edad” y al que ha llegado “la hora de darle las responsabilidades que como a pueblo desarrollado le corresponden”⁷.

Un mes antes del fallecimiento de Franco, RF publicaba un largo editorial: “España: mirando al futuro”; en él se aludía, primero, a una necesaria transición, transición sucesoria, más adelante política, y segundo y más importante, se pedía en el tiempo que ya estaba comenzando “el pleno restablecimiento del ejercicio de todos los derechos

⁶ “La coronación de la victoria”, *Razón y Fe* 118 (1939), 114-116.

⁷ “¿Asociación o participación?”, *Razón y Fe* 191 (1975), 14.

humanos en nuestro país, aunque esto comporta modificaciones políticas importantes y para algunos aventuradas”⁸. Meses más tarde, abril de 1976, RF volvía a la carga con otro editorial sobre la misma temática: “Virtudes humanas para la transición”. Ante las certezas cerradas y a ultranza de ciertos colectivos, de derechas e izquierdas, abogaba por el valor de opiniones sólidas y a la vez abiertas, por la necesidad de reconocer al adversario y valorarlo en su justa medida y, finalmente, por actuar con el máximo realismo posible. “Tres puntos de partida para iniciar una educación política”, necesaria y favorecedora de una justa y necesaria transición⁹.

Transición, está es nuestra opinión, que concluye con las elecciones del 28 de octubre de 1982 y con el triunfo del Partido Obrero Socialista Español; jornada en la que RF se preguntaba por el significado profundo del cambio y en la que se respondía ambivalentemente: por un lado como si sospechara, ante el tamaño cambio acaecido, que la “transición política no ha terminado del todo” y, por otro, como si se viera obligada a reconocer el triunfo de la demo-

cracia, con el advenimiento del bipartidismo o, tal vez, de la bipolarización, “con el peligro de hacer asomar una vez más en nuestra historia el fantasma de las dos Españas”. Consideraciones que no le impiden afirmar que el cambio político obrado en octubre de 1982 significaba “de entrada, un cambio positivo”, en el que ha renacido “la confianza en la democracia como tarea común de todos”¹⁰.

Tarea, se continuaba diciendo en sucesivos editoriales, que exigía, por una parte, abordar de lleno los graves problemas que tenía España en esa coyuntura –problemas económicos y laborales con un 15 por ciento de desempleo y con un alto índice de inflación, una deficiente política de rentas, una corrupción invisible pero a la hora de la verdad muy real, una administración con un cierto nivel de indolencia, una general falta de transparencia democrática, una justicia necesitada de reforma– y, por otra, esperar que el nuevo gobierno socialista se empeñase lealmente en acometer el cambio que una democracia bien administrada podría traer. Pues “si esta voluntad política no falta, se concluía, el pueblo sentirá que

⁸ “España: mirando al futuro”, *Razón y Fe* 192 (1975), 250.

⁹ “Virtudes humanas para la transición”, *Razón y Fe* 193 (1976), 296.

¹⁰ “Los españoles han votado”, *Razón y Fe* 206 (1982), 260-262.

está dirigido con talante cívico y honesto”¹¹.

Llegados a este punto, RF viniendo de donde venía y representado a quien representaba, se preguntaba en el momento en el que la democracia era alumbrada en España y en la coyuntura en la que el PSOE gobernaba la nación española por los posibles beneficios que un gobierno socialista podría aportar a España. También se cuestionaba por el talante con el que la Iglesia y los católicos tenían que actuar ante el nuevo partido hegemónico de la España democrática. Reconocidos los posibles beneficios que un gobierno socialista podría aportar a España, RF no desconocía las diferencias que le enfrentaban al nuevo partido en el poder. Diferencias históricas, si se quiere identitarias, pero también coyunturales, que en ese momento se visibilizaban en la despenalización del aborto y en el tradicional contencioso escuela pública-escuela privada. La Iglesia, leal a su misión y leal también al gobierno elegido por todos los españoles, de cara a su misión “debería mantener una clara independencia y distancia crítica”, con la correspondiente lealtad, respecto de las opciones políticas con-

cretas de este y de otros gobiernos. Dicha independencia debería ser llevada a término “desde una oposición constructiva al bien del cuerpo social”, apoyando las políticas globales del nuevo gobierno, evitando ahondar en la bipolarización que para RF se había creado con el triunfo del socialismo en España. Frente a esta realidad, especialmente la de la bipolaridad, la Iglesia española y, por ende los españoles, deberían “buscar espacios de aproximación y de común entendimiento que ciertamente existen”¹².

7. Conclusión

Los momentos y coyunturas históricas analizados podrían multiplicarse y también podrían extenderse a temáticas como el papel de la Iglesia, la presencia de la Compañía de Jesús, la importancia de las órdenes religiosas, el papel de la educación católica a la hora de transformar el mundo, la lucha por la libertad y la igualdad, la defensa de los derechos humanos, todas ellas muy queridas y muy frecuentes en su tratamiento y desarrollo en las páginas de RF.

¹¹ “Posibilidades de cambio”, *Razón y Fe* 206 (1982), 385.

¹² “La Iglesia española ante el socialismo”, *Razón y Fe* 206 (1982), 378-379.

Si hemos presentado y en cierta manera analizado esos cuatro momentos y no otros ha sido porque en los cuatro hemos percibido el talante, estilo y marca de RF. Es decir: la luz de la razón y de las ciencias humanas para con la ayuda de la fe y de la revelación iluminar la vida, los problemas, las angustias y también las realizaciones de nuestros antecesores en España, Hispanoamérica y Europa a lo largo de más de cien años. Compañeros de la razón y de la fe, mancomunados siempre para el bien, han sido hasta el final el respeto contenido para bien y para

mal de los acontecimientos analizados; el buen estilo, amén de un posibilismo siempre constructivo y abierto en lo social, político, económico y religioso.

Su resultado, al cabo de más de un siglo, no es otro que la memoria amable y realística, católica y jesuítica, ilustrada y abierta tanto a la verdad como al misterio, construida y narrada por la Compañía, al hilo de los acontecimientos, ideas y sensibilidades vividos en España e Hispanoamérica durante los últimos ciento veintidós años. ■

Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía hispana (1540-1767)

Henar Pizarro Llorente (Dir.)

La Compañía de Jesús siempre ha desplegado su propuesta de vida con enorme creatividad en numerosos campos del saber y de la vida humana. Este libro -presentado en dos volúmenes-, es sin duda la obra más rigurosa y sistemática que estudia la enorme contribución de los jesuitas a los campos del saber en los dominios de la Monarquía Hispánica. Cuarenta y tres especialistas se animan a profundizar en el conocimiento de las grandes y pequeñas aportaciones de las instituciones, obras y hombres de la Compañía a las humanidades (literatura, pedagogía, teatro, filosofía, filología), la teología, la ciencia (astronomía, cartografía, geología, botánica) o el arte (escultura, arquitectura, pintura, música).



Jesuitas. Impacto cultural en la Monarquía hispana (1540-1767)

Henar Pizarro Llorente (Dir.)

ISBN: 978-84-8468-915-7

Universidad Pontificia Comillas,
Mensajero-Sal Terrae, 2022

